



JUSTICIA Y
REINserCIÓN
JUVENIL

TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DEPORTIVOS, PARA EL CENTRO CIP-CRC LIMACHE DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO, DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, ID 1836-11-LE22

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 495

Valparaíso, 14 de diciembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículo 3º, 5º Nºs 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley Nº2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia Nº 356, de 1980; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº250, de 2004; Ley Nº 21.395, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta Nº 032/B, de 19 de enero de 2007, que delegó Facultades en Directores Regionales del Servicio Nacional de Menores, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; Resolución de SENAME RA Nº 263/332/2022, de fecha 18 de enero de 2022, en la Resolución Exenta Nº 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública Nº 14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; Resolución Exenta Nº 490 de fecha 13 de diciembre 2022, que aprueba las bases de licitación pública y sus anexos para la adquisición de materiales deportivos, para el centro CIP,CRC Limache, dependiente de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores, en la región de Valparaíso., y en las Resoluciones Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta Nº 490, de fecha 13 de diciembre del 2022, se aprobaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DEPORTIVOS, PARA EL CENTRO CIP,CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGION DE VALPARAISO"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl , junto a los antecedentes, bajo el ID 1836-11-LE22.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada, en el acápite **X. "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS"**, La evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica será realizada por una comisión de evaluación. La comisión evaluadora estará integrada por la Coordinadora Administrativa Regional de la Dirección Regional de Valparaíso de SENAME o quien le subrogue, la Monitora de Taller CIP-CRC Limache o quien la subrogue y la encargada de Adquisiciones del CIP-CRC Limache o quien la subrogue.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS Nº 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones"*.



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

RESUELVO:

1° **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública para la "ADQUISICION DE MATERIALES DEPORTIVOS, PARA EL CENTRO CIP-CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGION DE VALPARAISO, **ID N° 1836-11-LE22**, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del CIP-CRC Limache.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
MARIA GUERRERO CHAVEZ		CONTRATA	Coordinadora Administrativa Regional (s) Dirección Regional SENAME Valparaiso.
MARIELA RIQUELME CATALAN		CONTRATA	Monitora de Taller CIP-CRC Limache.
KARINA LOBOS ARANCIBIA		CONTRATA	Encargada de Adquisiciones CIP-CRC Limache.

2° **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID N° 1836-11-LE22** a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del CIP-CRC Limache.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
CESAR TORRES ALVARADO		CONTRATA	Encargado de Abastecimiento Dirección Regional SENAME Valparaiso.
RAUL GUTIERREZ PINEDA		CONTRATA	Monitor de Taller CIP-CRC Limache
PAULINA VEGA ASTUDILLO		CONTRATA	Jefa Administrativa CIP-CRC Limache.

3° **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4° **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECCIÓN REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO


GISSELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ
DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME
REGIÓN DE VALPARAÍSO

GHH/NCF/cta

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso